



Secuestran y matan a ex militar venezolano Ronald Ojeda

Las cámaras de seguridad del edificio donde vivía el ex militar Ronald Ojeda mostraron cuando el venezolano fue sacado a la fuerza de su departamento en la madrugada del miércoles 21 de febrero. Eran tres hombres vestidos con trajes de la Policía de Investigaciones (PDI): chalecos antibalas con el respectivo logo de la institución, cascos, capuchas policiales, pantalón color caqui y una funda táctica en el muslo derecho. Ojeda, en tanto, estaba sólo con calzoncillos, caminando de forma forzada hacia el ascensor, presionado por un hombre que lo llevaba afirmado del cuello. Diez días después, la policía encontró los restos del teniente en un campamento de la comuna de Maipú.

El 1 de octubre la justicia condenó a cinco años de reclusión al primer imputado del caso: un adolescente venezolano, de 17 años, que le prestó cobertura a los secuestradores. Su compatriota Maickel Villegas Rodríguez, tras ser extraditado desde Costa Rica, fue formalizado el 20 de noviembre. El fiscal coordinador ECOH, Héctor Barros, señaló en la audiencia que fue un crimen político y que Villegas vigiló el sitio del suceso y luego realizó una filmación de lo ocurrido para "enviársela a terceras personas, toda vez que es una de las formas en que el Tren del Aragua por lo general opera". Walter Rodríguez Pérez, sindicado como el cabecilla del crimen, continúa prófugo.